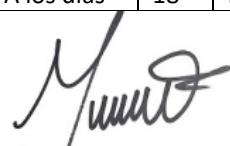


CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:		TRANSPORTADORA ASIA S.A.S						
NIT:		811007864-0	TELEFONO:		2662700 - 3147014238			
CONTRANTANTE:		JOSE MAURICIO FERNAN						
CEDULA O NIT:		71316400	TELEFONO		3126602955			
DIRECCIÓN:		CALLE 51 72 25		MAIL FACTURA ELECTRONICA:	contabilidad@transravel.com			
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio						
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
FECHA DE INICIO		DIA	18	MES	MARZO	AÑO	2022	
FECHA DE TERMINA		DIA	19	MES	MARZO	AÑO	2022	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$1.00.000,						
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL		1.000.000		
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT				
		VALOR REST	\$_					
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
	30	03	2022					
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No._____ 43039072537 _____ CUENTA CORRIENTE del banco _____ BANCOLOMBIA _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	MEDELLIN		HORA RECOGIDA	12:00 Y 12 DE LA NOCHE		
		DESTINO	LLANOGRANDE		HORA REGRESO			
		AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional					
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	2 HORAS					
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 40 PERSONAS					
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE JOSE MAURICIO FERNANDEZ		CC 71316400	TELEFONO 3126602955			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.								
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			MEDELLIN	A los días	18	Del mes/año	MARZO	
								
CC.	CONTRATISTA		CC.	71316400 CONTRATANTE				

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USURIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (**R** Registro civil) (**TI** tarjeta Identidad) (**P** pasaporte) (**CC** Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
JUAN CAMILO SERNA RADY	98543234	318 338 2772
JOSE MAURICIO ORTIZ PAEZ	71293480	3194030880
LUIS CARLOS CALLE RESTREPO	71598213	3137675530
RUBEN DARIO SALAZAR GOMEZ	43786475	3113417745
NICOLA DE JESUS DUQUE LOPEZ	98637658	3122982999
MARIO FERNANDO FILEVICH LEIVA	274113	3155482000
LEON DE JESUS GOMEZ GOMEZ	70901310	3104428851
DIEGO LEON GOMEZ GIRALDO	98634607	3103646145
MATEO EDUARDO DUQUE FISHER	70566675	3163262438
EDISON FREDDY ZAPATA LONDOÑO	98573159	3146454448
EDISON FREDDY ZAPATA LONDOÑO	98573159	3146454448
FELIPE LOPEZ ECHEVERRI		
JORGE HUMBERTO CRISTANCHO QUINTERO	19298418	
ENRIQUE LONDOÑO VANEGAS	9532570	3146471516
JUAN SEBASTIAN POSADA CALLE	71387375	3052300099
JUAN FELIPE ARTEAGA MUÑOZ	98560415	3176671214
LUIS CARLOS GOMEZ ZULUAGA	70696340	3127787688
CHRISTIAN LOPEZ GAVIRIA	98554309	3217758676
ALVARO ANTONIO CONGOTE RODRIGUEZ	98564997	3113392052
WALTER MUÑETON PULGARIN	98483058	321 742 2478
JAIME HERNAN GIRALDO ARISTIZABAL	98535939	317 668 0582
NICOLA DE JESUS DUQUE LOPEZ	98637658	3122982999
JAIME ALBERTO JARAMILLO MACHADO	98548414	3016897439
CARLOS IVAN PRIETO GOMEZ	98548545	3104567531
JUAN CAMILO GUTIERREZ ACEVEDO	71788517	3207337244
NAIRO OMAR RIAÑO SUANCH	79516361	3216535983
MASSIMO PAREJA TRIBONI	79989054	3103091705
DIEGO ALEJANDRO CASTRILLON ALZATE	15515098	3117204874
RAFAEL CORREA MELO	16219129	
GERARDO ANTONIO GOMEZ BUITRAGO	71389808	3113692563
SEGUNDO VICTOR IBARBO GUERRERO	1037604875	
SEGUNDO VICTOR IBARBO GUERRERO	1037604875	
OSCAR MAURICIO RESTREPO CEBALLOS	71731715	3013683143
RAMON MAURICIO RAMIREZ BOTELLO	98664622	3116354168

